

RAMITER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

RAMITER S.A. es una Compañía radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es en la Av. Sincholagua Oe1-141 y Av. Maldonado, con el Registro Único de Contribuyente N° 0992124636001. La Compañía se constituyó en la República del Ecuador el 13 de abril de 2000 según Escritura Pública e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de mayo del mismo año, su objeto principal es la compra y venta e importación de productos electrodomésticos, plásticos, de cristal y demás artículos para el uso en el hogar.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

	<u>Años</u>				
<u>Indicador económico</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>
% de inflación anual	3,33	5,41	4,16	2,70	3,67
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit)					
(millones de dólares)	-1.489	-717	-194	-1.084	-727
Salario Mínimo (en dólares)	240	264	292	318	340
Deuda pública total (en millones de dólares)	13.338	14.561	18.079	22.847	30.141
Deuda pública interna (en millones de dólares)	4.665	4.506	7.335	9.927	12.558
Deuda pública externa (en millones de dólares)	8.673	10.055	10.744	12.920	17.583
Deuda externa privada	5.313	5.269	5.158	5.876	6.665

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la Nota N°4 de estos estados financieros se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Moneda funcional y moneda de presentación.-

Las partidas de los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Todas las ventas de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (90 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, la cual se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la

tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.5. Inventarios.-

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que sea menor. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.6. Equipos.-

Las partidas de equipos están registradas a los costos de adquisición, se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. En la depreciación de equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil
Vehículos	5 años
Equipo electrónico	10 años
Muebles y enseres	10 años

El costo de los equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan.

3.7. Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la empresa, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos del gobierno nacional.

3.8. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.9. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

3.10. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa ~~del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.~~

3.11. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

3.12. Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-

La utilidad neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo moderado de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo período se presentan a continuación:

4.1. Vida útil de equipos.-

La Compañía revisa sus estimaciones anteriores acerca de las vidas útiles y valores residuales de sus bienes cuando existen indicadores tales como la existencia de un cambio en el uso del activo, un desgaste físico inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa del año más reciente. La Compañía contabiliza esos cambios prospectivamente, como un cambio en la estimación contable.

Durante el presente período la Compañía ha determinado que no existen cambios importantes en las vidas útiles estimadas en relación a las del año anterior, de igual forma no considera que exista vida residual significativa en los equipos.

4.2. Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.-

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

4.3. Provisión planes de beneficios definidos post-empleo.-

En la forma de
una solicitud de información para la revisión integral de la RIR para

a) Hipótesis demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con variables tales como: (i) mortalidad, tanto durante el período de actividad como posteriormente; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y rétiros prematuros; y (iii) la proporción de partícipes en el plan como beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.

(b) Hipótesis financieras, que tienen relación con los siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios;

Un resumen de esas estimaciones es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de conmutación actuarial (tasa de descuento)	6,54%	7,00%
Tasa real de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tabla de rotación promedio	16,73%	8,90%

4.4. Impuesto a la Renta.-

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deberían surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que afecten significativamente los cargos por impuestos en el futuro.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) (NIIF para PYMES) en julio de 2009. En ese momento, se estableció un plan para emprender una primera revisión integral de esta Norma que le permita al IASB la evaluación de los primeros dos años de experiencias de las entidades que hayan tenido que implementarlas, y considerar si existen necesidades de enmiendas.

a. Primera revisión integral

Las Compañías usaron la NIIF para PYMES en 2010 y 2011. La primera revisión integral comenzó, por lo tanto en 2012. El IASB también dijo que después de la revisión inicial, espera considerar enmiendas a la NIIF para PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

En tal sentido, en junio de 2012 fue publicada para comentarios por el IASB una solicitud de información para la revisión integral de la NIIF para

PYMES, cuyos comentarios fueron receptados hasta el 30 de noviembre de 2012 en una página web completa que el IASB mantiene sobre la NIIF para PYMES.

b. Guía ilustrativa para Micro Entidades

En junio de 2013 se emite una Guía para Micro Entidades que apliquen la NIIF para las PYMES (2009), con la aclaración de que esta guía acompaña a la NIIF para las PYMES, pero no forma parte de la misma.

c. Proyecto de Modificaciones propuestas a la NIIF para las PYMES

Posteriormente en septiembre de 2013 se emite el Proyecto de Modificaciones propuestas a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se publica por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) únicamente a efectos de recibir comentarios. La Fundación IFRS tomará una decisión del cambio de NIIF para PYMES en la primera mitad del año 2015.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	92.905	126.119
Bancos (1)	669.412	435.196
	<u>762.317</u>	<u>561.315</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas bancarias corresponden al disponible que mantiene la Compañía en los Bancos Pichincha C.A. y Produbanco S.A.

7. DEUDORES COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2014	2013
Clientes	1.589.287	1.806.482
Cuentas comerciales con partes relacionadas (1)	3.819	7.915
Tarjetas de crédito	3.989	1.876
	<u>1.597.095</u>	<u>1.816.273</u>
(-) Deterioro de cartera	- 45.824	- 38.395
	<u>1.551.271</u>	<u>1.777.878</u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	2014	2013
Por vencer	55.856	1.315.681
1 – 30 días	316.715	288.027
31 – 90 días	944.947	173.038
91 – 180 días	194.754	2.113
181 – 360 días	45.348	7.717
Más de 360 días	39.475	29.697
	<u>1.597.095</u>	<u>1.816.273</u>

El movimiento de deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	38.395	33.347
Deterioro del año	17.076	5.048
Baja de cuentas incobrables	- 9.647	-
Saldo al final del año	<u>45.824</u>	<u>38.395</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 16, literal b.

8. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2014	2013
Mercadería en bodega central	3.391.406	2.558.648
Mercadería en almacenes	342.857	327.416
Importaciones en tránsito	111.445	388.322
Inventario en mal estado y otros	9.871	1.717
Mercadería en consignación	38.474	21.277
	<u>3.894.053</u>	<u>3.297.380</u>
(-) Provisión para deterioro de inventarios	-42.083	-19.505
	<u>3.851.970</u>	<u>3.277.875</u>

El movimiento de la provisión para deterioro de inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	19.505	2.210
Deterioro del año	91.670	17.295
Baja de inventarios (1)	-69.092	-
Saldo al final del año	<u>42.083</u>	<u>19.505</u>

- 1) En el año 2014 incluye una baja de inventarios por 43.350, la cual fue cargada directamente a resultados y se encuentra respaldada con una acta notariada.

9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2014 es la siguiente:

	2014	2013
Otras cuentas por cobrar	11.263	2.582
Impuesto al Valor Agregado	17.974	13.881
Anticipo a proveedores	75.993	152.482
Cuentas por cobrar empleados	6.174	5.236
Otras cuentas por cobrar accionistas	-	437
Otras cuentas por cobrar partes relacionadas (1)	4.803	-
	<u>116.207</u>	<u>174.618</u>

- (1) Ver nota a los estados financieros N° 16, literal b.

10. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	2014	2013
Vehículos	8.929	8.929
Equipo electrónico	6.588	5.948
Muebles y enseres	22.569	19.983
Instalaciones	5.878	-
	<u>43.964</u>	<u>34.860</u>
Depreciación	2014	2013
Vehículos	-8.929	-8.929
Equipo electrónico	-5.759	-5.025
Muebles y enseres	-9.888	-7.674
	<u>-24.576</u>	<u>-21.628</u>
Neto:	2014	2013
Vehículos	-	-
Equipo electrónico	829	923
Muebles y enseres	12.681	12.309
Instalaciones	5.878	-
	<u>19.388</u>	<u>13.232</u>

Los siguientes cuadros muestran el detalle de la reconciliación de cambios en equipos, por clases al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

Movimiento año 2014	Vehículos	Equipo electrónico	Muebles y enseres	Instalac.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013, neto	-	923	12.309	-	13.232
Adiciones	-	640	2.586	5.878	9.104
Gasto por depreciación	-	-734	-2.214	-	-2.948
Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto	<u>-</u>	<u>829</u>	<u>12.681</u>	<u>5.878</u>	<u>19.388</u>

	Vehículos	Equipo electrónico	Muebles y enseres	Total
Movimiento año 2013				
Saldo al 31 de diciembre de 2012, neto	11.397	1.605	14.505	27.507
Retiros	-11.397	-	-	-11.397
Gasto por depreciación	-	-682	-2.196	-2.878
Saldo al 31 de diciembre de 2013, neto	-	923	12.309	13.232

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Activo por impuesto diferido	2014	2013
Saldo al inicio del año	-	2.005
Disminución por:		
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	-	-534
Costo amortizado de cuentas por cobrar	-	-1.471
Saldo al final del año	-	-
Pasivo por impuesto diferido	2014	2013
Saldo al inicio del año	1.971	20.123
Incremento (disminución) por:		
Deterioro de cuentas por cobrar	-	-9.972
Costo amortizado de cuentas por pagar	2.340	-4.375
Provisión mercaderías averiadas	-	-3.805
Saldo al final del año	4.311	1.971

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2014	2013
Proveedores (1)	2.873.118	2.991.672
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas(2)	222.335	164.813
Préstamos a mutuo	20.000	48.000
Anticipo clientes	9.131	10.437
Provisión I.S.D	-	38.483
Provisión gastos	-	2.471
Aporte futura capitalizaciones	821	821
Otras cuentas por pagar	11.006	11.183
	<u>3.136.411</u>	<u>3.267.880</u>

- (1) La composición y los plazos de vencimiento de los proveedores es como se presenta a continuación:

	2014	2013
Proveedores nacionales	78.557	76.635
Proveedores relacionados (2)	1.984.746	1.560.192
Proveedores del exterior (3)	809.815	1.354.845
	<u>2.873.118</u>	<u>2.991.672</u>

	2014	2013
Por vencer	656.519	1.051.036
1 – 30 días	135.335	330.184
31 – 90 días	177.055	446.428
91 – 180 días	246.311	522.027
181 – 360 días	658.897	633.065
Más de 360 días	999.001	8.932
	<u>2.873.118</u>	<u>2.991.672</u>

- (2) Corresponden a cuentas por pagar a Umco S.A. y Umcohogar S.A., ver nota a los estados financieros N° 16, literal b.
- (3) Al cierre de los años 2014 y 2013 incluyen principalmente cuentas por pagar a Rey Export Internacional S.A.C. por 70.848 y 486.677, Deffine Comercio Europeo S.L. por 435.157 y 218.367 y a Vajillas Corona Locería Colombiana S.A.S. por 111.445 y 130.982 respectivamente.

13. CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2014	2013
Impuesto al Valor Agregado	-	- 3
Retención de Impuesto al Valor agregado	43.323	2.167
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	6.825	3.039
Impuesto a la Renta (1)	94.048	37.791
	<u>144.196</u>	<u>42.994</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 23, literal d.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2014	2013
Sueldos y beneficios sociales	12.783	9.807
IESS por pagar	6.172	5.910
Participación Trabajadores	114.565	82.938
Otras por pagar a empleados	1.077	468
	<u>134.597</u>	<u>99.123</u>

15. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2014	2013
Reserva Jubilación Patronal	13.287	10.498
Reserva Desahucio	3.970	2.434
	<u>17.257</u>	<u>12.932</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	9.229	-	9.229
Costo laboral del período	623	2.805	3.428
Costo financiero	646	141	787
Ganancia actuarial	-	-512	-512
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10.498	2.434	12.932
Costo laboral del período	1.912	1.795	3.707
Costo financiero	735	168	903
Pérdida actuarial	142	318	460
Beneficios pagados	-	-745	-745
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13.287	3.970	17.257

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor actual de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2014	2013
Gastos de administración	4.167	2.915
Gastos financieros	903	788
	<u>5.070</u>	<u>3.703</u>

16. PARTES RELACIONADAS**a. Transacciones con Partes Relacionadas.-**

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con Partes Relacionadas:

OPERACIONES DE ACTIVO:	2014	2013
Compra de inventarios		
Umco S. A.	928.778	1.355.067
Umcohogar S.A.	-	16.177
	<u>928.778</u>	<u>1.371.244</u>
Préstamos otorgados		
Umco S. A.	9.334	-
Total operaciones de activo	<u>938.112</u>	<u>1.371.244</u>
OPERACIONES DE PASIVO:	2014	2013
Préstamos recibidos		
Umco S. A.	272.520	-
Umcohogar S.A.	30.000	-
Total operaciones de pasivo	<u>302.520</u>	<u>-</u>
OPERACIONES DE INGRESO:	2014	2013
Venta de inventarios		
Umco S. A.	11.872	45.181
Total operaciones de ingreso	<u>11.872</u>	<u>45.181</u>
OPERACIONES DE EGRESO:	2014	2013
Otros servicios		
Umcohogar S.A.	22.634	-
Total operaciones de egreso	<u>22.634</u>	<u>-</u>
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	<u>1.275.138</u>	<u>1.416.425</u>

b. Saldos con Partes Relacionadas.-

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR:	2014	2013
Cuentas comerciales con partes relacionadas (1)		
Umco S.A.	3.819	7.915
Otras cuentas por cobrar a partes relacionadas (2)		
Umco S.A.	4.803	-
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	8.622	7.915
 CUENTAS POR PAGAR:	 2014	 2013
Proveedores relacionados (3)		
Umco S. A.	1.945.314	1.543.756
Umcohogar S.A.	39.432	16.436
	1.984.746	1.560.192
 Otras cuentas por pagar a partes relacionadas (3)		
Umco S. A. (4)	189.467	164.813
Umcohogar S.A. (5)	32.868	-
	222.335	164.813
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	2.207.081	1.725.005

(1) Ver nota a los estados financieros N° 7.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 9.

(3) Ver nota a los estados financieros N° 12.

(4) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye un préstamo de 150.000 para capital de trabajo, recibido en agosto del año 2012 a tres años plazo, el mencionado préstamo no genera intereses.

(5) Al 31 de diciembre de 2014 incluye un préstamo de 30.000 para capital de trabajo, recibido en mayo del año 2014 a dos años plazo, el mencionado préstamo no genera intereses.

c. Directorio y Administración superior de la Compañía

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 está conformado por las siguientes personas:

	<u>Cargo</u>
Directorio:	
Diego Echeverri	Presidente
Henry Casas	Secretario
Administración Superior:	
Henry Casas	Gerente General

d. Compensación del directorio y personal clave de la gerencia

La compensación a los miembros del directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones del personal directivo y ejecutivo	52.976	49.301

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social autorizado es de 493.008 conformado por igual número de acciones de un dólar cada una.

18. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital social. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

19. RESERVA FACULTATIVA

La Compañía incrementó la reserva facultativa para los años 2014 y 2013 en 343.703 y 276.375 respectivamente, esta reserva no está disponible para repartir dividendos y será utilizada para auto financiamiento en ejercicios futuros.

20. GANANCIAS ACUMULADAS**a) Resultados de aplicación de NIIF por primera vez**

El saldo de esta cuenta puede ser usado únicamente para absorber pérdidas o incrementar el capital social, de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías.

21. VENTAS

Las ventas netas de la Compañía están determinadas de la siguiente manera:

	2014	2013
Venta de mercaderías (1)	8.449.874	8.089.223
Descuento en ventas	-856.993	-551.441
Devolución en ventas	-212.498	-235.074
	<u>7.380.383</u>	<u>7.302.708</u>

- (1) Un detalle de las ventas brutas por almacén es como se presenta a continuación:

Ventas brutas	2014	2013
Ventas Bodega Central	7.355.011	6.872.262
Ventas Almacén Chimbacalle	578.841	615.461
Ventas Almacén San Rafael	41.287	90.453
Ventas Almacén Tumbaco	64.551	69.885
Ventas Almacén Norte	71.110	100.695
Ventas Almacén Sangolqui	80.809	94.866
Ventas Almacén Carapungo	97.696	107.532
Ventas Almacén Biloxi	94.007	138.069
Ventas Almacén Nueva Aurora	21.504	-
Ventas Almacén 10 de Agosto	45.058	-
	<u>8.449.874</u>	<u>8.089.223</u>

22. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos operativos y gastos es el siguiente:

	2014	2013
Costo de ventas (1)	5.514.284	5.634.859
Gastos de administración (2)	429.101	390.150
Gastos de venta (2)	764.058	798.871
	<u>6.707.443</u>	<u>6.823.880</u>

- (1) Corresponde al costo de las mercaderías vendidas, un detalle de los costos por almacén se presenta a continuación:

Costo de ventas	2014	2013
Costo de ventas Almacén Principal	4.755.375	4.764.121
Costo de ventas Almacén Chimbacalle	408.223	447.627
Costo de ventas Almacén San Rafael	28.335	64.083
Costo de ventas Almacén Tumbaco	44.858	50.444
Costo de ventas Almacén Norte	47.594	71.112
Costo de ventas Almacén Sangolqui	55.487	67.250
Costo de ventas Almacén Carapungo	65.363	74.211
Costo de ventas Almacén Biloxi	62.788	96.011
Costo de ventas Almacén Nueva Aurora	14.843	-
Costo de ventas Almacén 10 de Agosto	31.418	-
	<u>5.514.284</u>	<u>5.634.859</u>

- (2) Un detalle de los gastos por naturaleza es el siguiente:

Gastos de administración y ventas	2014	2013
Sueldos	134.134	154.229
Bonos y comisiones	10.622	26.363
Horas extras	27.387	19.762
Beneficios sociales	59.388	58.767
Otros beneficios de personal	16.184	23.761
Jubilación patronal y desahucio	4.167	3.116
Honorarios Profesionales	129.009	64.183
Servicios básicos y telecomunicaciones	3.004	2.136
Impuestos y contribuciones	26.468	50.213
Suministros y materiales	5.790	6.157
Arriendos	62.447	54.304
Fletes y estibajes	78.392	79.852
Deterioro y baja de inventario	91.670	17.100
Seguros	7.107	7.248
Depreciaciones	2.975	2.878
Reparación y mantenimiento	5.977	4.173
Deterioro de cartera	16.822	5.059
Publicidad y promoción	24.362	29.167
Mercadeo y comercialización (3)	327.267	438.290
Otros gastos	45.422	59.325
Participación Trabajadores	114.565	82.938
	<u>1.193.159</u>	<u>1.189.021</u>

	2014	2013
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	24,91%	22,24%
Efecto de diferencias temporarias	2.341	-16.448
Gasto Impuesto a la Renta	164.038	88.087
Tasa efectiva	25,27%	18,74%

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	37.791	44.256
(-) Pagos efectuados	-37.791	-44.256
(-) Anticipo pagado	-	-232
(-) Retenciones en la fuente	-67.649	-66.512
(-) Impuesto por pagar	161.697	104.535
Saldo al final del año (1)	94.048	37.791

(1) Ver nota a los estados financieros N° 13.

e) Revisiones fiscales.-

La Compañía no ha sido fiscalizada y no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

f) Certificaciones de gastos del exterior.-

La Compañía realiza pagos por gastos al exterior, los mismos que de acuerdo con la Ley tributaria deben ser certificados por un auditor del exterior. El informe correspondiente al año 2014 fue realizado por la firma española "Lluch auditoría de cuentas S.L.P." y por "Prevaudit S.A." como auditores locales, el mencionado informe fue emitido en febrero de 2015. Ver nota a los estados financieros N° 25.

24. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente:

	2014	2013
Gerentes y ejecutivos principales	1	2
Trabajadores y otros	28	26
	29	28

25. CONTRATO DE ASESORÍA

El 6 de enero de 2014 la Compañía contrató un contrato de servicios de asistencia técnica con la empresa española Deffinne Comercio Europeo S.L., el objeto de ese contrato es la asistencia técnica en análisis de impacto de restricción de importaciones y estrategias futuras, factibilidad de fabricación de plásticos y otros conexos con las operaciones que realiza en Ecuador, con el propósito de mejorar la calidad, mejorar el volumen de ventas y rentabilidad del negocio.

El plazo del contrato es de un año calendario renovable automáticamente de forma indefinida, el valor acordado para el año 2014 es de 285.320, ver nota a los estados financieros N° 22.

Respecto al tema impositivo, el contrato se sujeta al convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y patrimonio firmado entre la República del Ecuador y España. Ver nota a los estados financieros N° 23, literal f.

26. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Registro Oficial Suplemento N° 351 del 29 de diciembre de 2010 se emitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones cuyo objeto principal es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco- eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

27. LEY DEL PODER DE MERCADO

Según Registro Oficial Suplemento N° 55 del 13 de octubre de 2011 se emitió la Ley del Poder de Mercado, cuyos principales objetivo son: evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado; la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas; el control y regulación de las operaciones de concentración económica; y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general y de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible. La administración de esta Ley está a cargo de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado. Entre los aspectos prohibidos están el de fijar de manera concertada o manipular precios, tasas de interés, tarifas, descuentos, u otras condiciones comerciales o de transacción

28. CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO

En el mes de septiembre de 2014, en el Registro Oficial N° 332 se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero cuyo objetivo principal es regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador, y se crea La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera quien será la encargada de regular las transacciones financieras en el exterior especialmente las realizadas en paraísos fiscales; entre los aspectos importantes están:

- a. Ratifica que la moneda de curso legal en el Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América.
- b. Se establecen nuevas pautas con relación al manejo de los cheques como medio de pagos.
- c. Las personas que realicen cualquier actividad que involucre operaciones de crédito pagarán una contribución del 0,5% del monto de la operación. La tarifa puede ser reducida hasta llegar a un 0,01% solo en casos debidamente justificados. Los agentes de retención de esta tarifa serán las entidades del sector financiero privado.
- d. Las sociedades que se dediquen a actividades agropecuarias o de desarrollo de proyectos inmobiliarios para la vivienda, no considerarán el valor de los terrenos que usen para desarrollar sus actividades en el cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta.
- e. En el caso de intereses generados por cualquier colocación de dinero que no sea realizada por bancos o entidades sujetas a la Superintendencia de Bancos, la entidad pagadora efectuará la retención en la fuente al valor pagado o acreditado en la cuenta.
- f. Se establecen reformas a la Ley General de Seguros presentada en este Código.

29. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento publicados en el Registro Oficial N° 405-S del 29 de diciembre de 2014 y N° 407-S del 31 de diciembre de 2014 respectivamente, reforman varias leyes de carácter tributario; a continuación se presenta un resumen de sus principales aspectos:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se modifican los criterios de residencia fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Se gravan conceptos tales como la enajenación de acciones, participaciones y más derechos representativos de capital, así como el incremento patrimonial no justificado.
- Se fija exoneración de 10 años de pago del impuesto a la renta, a inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Esta exoneración se extenderá 2 años más para las inversiones efectuadas en cantones fronterizos.
- En cuanto a deducciones, se determina que la depreciación del revalúo de los activos es un gasto no deducible.
- Se permite la deducción del 150% adicional por un período de 2 años por las remuneraciones y beneficios sociales pagados a adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años.
- Los gastos por promoción y publicidad de los contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado no son deducibles.
- Se ponen límites a las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados a partes relacionadas.
- Se aclara que los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigidos por el organismo de control pertinente y que los mismos servirán de base para la elaboración de las declaraciones de las obligaciones tributarias; se acogen varios conceptos provenientes de la aplicación de la técnica contable.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, para determinados casos.
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción.
- Se incluyen dentro de los bienes gravados con tarifa 0% de IVA a las cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- Se establece un incentivo de estabilidad tributaria en contratos de inversión mayores a cien millones de dólares previo el cumplimiento de los demás requisitos específicamente identificados en la Ley y el Reglamento. Las tarifas aplicables de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, serán las siguientes: 1) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, será del 22%; 2) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa será del 25%. El plazo de vigencia de la estabilidad tributaria será como máximo, el plazo del contrato de inversión suscrito.

Reformas a la Ley de Equidad Tributaria

- Se establecen nuevas condiciones para las exoneraciones para el pago del Impuesto a la Salida de Divisas.

30. ENTORNO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA

La empresa percibe sus mayores ingresos de las líneas plástica y eléctricos menores, siendo afectada por las Regulaciones Técnicas Ecuatorianas (RTE) de la línea plástica durante todo el año bajando sus ventas; en eléctricos estas RTE's fueron aplicándose a través del año; más la empresa pudo adquirir un alto nivel de inventarios para suplir la demanda, de tal manera que las ventas se sostuvieron por aumentos de precios relativos al negocio y menores costos de adquisición.

Para el año 2015, donde se han aplicado salvaguardias y normas, se presenta una gran dificultad para las importaciones; no obstante la empresa ha firmado un convenio con el Ministerio de Industrias y Productividad que le permite importar para abastecer más de la mitad de las ventas que unido al inventario actual va a tener como suplir las ventas. Adicionalmente, se inicia el proceso de fabricación de eléctricos y plásticos que estará operativo en el segundo semestre. Hay que resaltar, que las medidas tomadas por el Gobierno, van a generar recesión e inflación que puede afectar el desempeño de los negocios en general.

31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2014 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 28 del año 2015), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.